
GUÍA PASO A PASO PARA LOS CABILDOS REGIONALES

SÁBADO 6 DE AGOSTO 2016

PARA LA CONSTITUCIÓN

UNA CONVERSACIÓN

GUÍA PASO A PASO PARA LOS CABILDOS REGIONALES

SÁBADO 6 DE AGOSTO 2016

PARA LA CONSTITUCIÓN

UNA CONVERSACIÓN



GUÍA PASO A PASO PARA LOS CABILDOS REGIONALES

Los Cabildos Regionales son el tercer nivel de participación del proceso de Diálogos Ciudadanos. El resultado de estos diálogos serán las Bases Ciudadanas para la Constitución.

Los Cabildos Regionales son una instancia de encuentro y diálogo abierto a la ciudadanía que se realizará en todas las capitales regionales del país. Se debatirá en torno a los valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades; e instituciones del Estado que debiera incorporar la Constitución. La conversación se organizará a partir de los resultados de los Cabildos Provinciales de la Región.

Los conceptos que cuenten con un 100% de Acuerdo en los resultados sistematizados no se discutirán nuevamente y se entenderán como acuerdos cerrados y definitivos de la Región.

La organización logística y de seguridad está a cargo del Gobierno Regional y la conducción metodológica del Cabildo corresponde al Equipo Territorial de Facilitadores para el Proceso Constituyente.

El resultado del Cabildo será consignado en el Acta del Cabildo Regional, donde se establecerán los elementos priorizados y debatidos respecto a los temas de discusión. Las conclusiones se organizarán identificando Acuerdos, Acuerdos Parciales y Desacuerdos, con sus respectivos fundamentos.



1. CONSULTA INDIVIDUAL



2. ENCUENTROS LOCALES



3. CABILDOS PROVINCIALES



4. CABILDOS REGIONALES



5. BASES CIUDADANAS



Módulo 1. Acreditación

El Módulo Acreditación corresponde al registro de los participantes que asisten y participan en un Cabildo Regional.

Las personas deberán acercarse a la Mesa de Recepción, que contará con un listado de las personas previamente registradas y una lista en blanco para aquellos que no lo hayan hecho. Todos quienes asistan deben acreditarse, estén o no registradas previamente, para lo cual deberán presentar su cédula de identidad. Durante la acreditación se distribuirá aleatoriamente la conformación de los grupos de trabajo, asignando a los participantes un número asociado a una sala.

La extensión estimada de este módulo es de 30 min.



Módulo 2. Inicio

Corresponde a la apertura del Cabildo y se desarrollará en un espacio amplio dentro del establecimiento educacional, donde se reunirán todos los asistentes.

Aquí, se presentará las medidas de seguridad, los contenidos a tratar y la metodología a desarrollar durante la jornada. Posteriormente se tomará una foto grupal.

La extensión estimada de este módulo es de 15 min.



Módulo 3. Trabajos de grupo

El trabajo en grupos se desarrollará en las salas previamente numeradas dispuestas en el establecimiento. Las personas deberán acercarse a éstas de acuerdo al número que se le haya asignado en la acreditación.

Cada grupo contará con los siguientes materiales:

- Guía Paso a Paso para los Cabildos Regionales.
- Un Acta Impresa, foliada de acuerdo a la región, cabildo y número de grupo.
- Papelógrafos y plumones.
- Hojas en blanco individuales y lápices.
- Copias de Sistematización resultados de los Cabildos Provinciales.
- Hoja denominada Resumen de Resultados por Tema para la Integración.

3.1. Organización del grupo e inicio del diálogo

El grupo deberá escoger un Moderador y un Secretario de Acta, quienes deberán completar un breve formulario donde queden registrados sus datos. Luego, el Moderador pedirá a cada participante que se presente con su nombre y mencione brevemente su motivación principal para concurrir.

Tiempo estimado 4 horas

3.2. Diálogo del grupo

INTRODUCCIÓN | El Moderador dará lectura a la siguiente explicación del trabajo en grupo.

Los conceptos que cuenten con un 100% de Acuerdo en los resultados sistematizados no se discutirán nuevamente y se entenderán como acuerdos cerrados y definitivos de la Región.

El trabajo de grupo se desarrollará en torno al resto de los conceptos a través de la **Dinámica 7 + 7**. Esta consiste en:

- a. Las personas tendrán a la vista el documento que muestra los resultados de los Cabildos Provinciales con los conceptos priorizados por tema de debate -valores y principios; derechos, deberes y responsabilidades e instituciones del Estado-. El Moderador tendrá la responsabilidad de mostrar a todas y todos el documento de sistematización.
- b. El grupo deberá pronunciarse sobre los primeros 7 conceptos priorizados en los Cabildos Provinciales, indicando su Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo respecto si éstos conceptos deberían estar en la Constitución Política, fundamentando sus respuestas. (**Dinámica 7**).
- c. A continuación, los participantes deberán deliberar y podrán agregar hasta 7 conceptos más (puede ser de 1 hasta 7 conceptos más). Tendrán como referencia el resultado priorizado de los Cabildos Provinciales de la Región. (**Dinámica + 7**).
- d. Cada tema será discutido hasta por 45 minutos. Al final del tiempo establecido se dará por cerrado el tema y se iniciará el siguiente.
- e. Con el objeto de registrar clara y oportunamente los resultados de la conversación, durante el tiempo que se discuta un tema, se deberá ir completando el Acta de Grupo y la hoja denominada Resumen de Resultados por Tema para la Integración.
- f. Una vez que el grupo cierre un tema de discusión (por ejemplo, valores y principios), un miembro de éste leerá en voz alta ante el grupo el resumen del resultado del tema y luego concurrirá a la Sala de Integración con la hoja denominada Resumen de Resultados por Tema para la Integración y lo entregará al encargado de Integración. Luego, regresará al grupo.

DEFINICIONES

✓ **Acuerdo** —————

Se produce cuando los participantes consideran que un valor, un principio, un derecho, un deber, una responsabilidad o una institución debe fundar y/o estar presente en la Constitución Política de la República.

Se debe tener presente que un acuerdo valora los puntos que tienen en común las personas que participan en el grupo. Se desarrolla como la búsqueda de los elementos que los unen.

⊖ **Acuerdo Parcial** ———

Se produce cuando los participantes consideran que un valor, un principio, un derecho, un deber, una responsabilidad o una institución debe fundar y/o estar presente en la Constitución Política de la República, pero tiene distintos argumentos o razones para ello.

Un Acuerdo Parcial permite a los grupos explicar las distintas acepciones de un concepto y las distintas visiones que las personas tienen sobre él, evitando trabar la conversación cuando existe una voluntad común para que el concepto esté en la Constitución Política.

⊗ **Desacuerdo** —————

Se produce cuando un término mencionado en la conversación no concita apoyo para fundar y/o estar en la Constitución.

Un Desacuerdo permite marcar o mostrar con claridad posiciones divergentes (distintas), como también puede destrabar puntos rígidos entre los participantes (cuando el diálogo se inmoviliza o dificulta).

3.3. Trabajo del grupo

Diálogo sobre los 7 conceptos priorizados en los Cabildos Provinciales, teniendo a la vista dichos resultados. **(Dinámica 7).**

Sobre los **Valores y Principios** priorizados en la Provincia, se realizará la siguiente pregunta por cada uno de ellos:



El valor o principio _____
¿Debe inspirar y dar sustento a la Constitución?
(Dinámica 7).

Se dará la palabra al grupo para que se pronuncie y clasifique al concepto en las categorías de Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo.

El Secretario de Acta tomará nota del concepto debatido, su categoría de Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo, y los fundamentos para ello. Anotará los resultados en el Acta de Grupo.

Diálogo hasta otros 7 conceptos más.

A continuación el grupo podrá agregar voluntariamente hasta un máximo de 7 otros conceptos (desde 1 hasta 7. No es obligatorio agregar 7 conceptos más). Se tendrá como referencia los resultados de los Cabildos Provinciales de la Región. **(Dinámica +7).**

El Moderador preguntará:



¿Cuáles son los **valores y principios** más importantes que deben inspirar y dar sustento a la Constitución? **(Dinámica +7).**

- 1 Reflexión personal.** Cada uno de los participantes deberá reflexionar de manera individual acerca de cuáles son los valores y principios que considera más importantes para la Constitución y elegir el que considera más importante (solo uno) para compartir en la conversación.
- 2 Compartir reflexión.** Las personas que quieran podrán compartir con el resto del grupo el valor y principio que hayan considerado fundamental, explicando los motivos de su elección. Se deberá tomar nota en pizarra o papelógrafo de manera breve lo explicado por cada persona, confirmando que la redacción propuesta refleja lo dicho. Con el aporte de todos los participantes se irá construyendo una breve lista fundamentada de las propuestas, hasta que todos los asistentes hagan su aporte. Este deberá ser un ejercicio rápido y dinámico para generar o abrir el campo de la discusión. Se considerarán los 7 conceptos más mencionados como la respuesta del grupo para efectos de incorporarlo en el Acta.

- 3 Diálogo.** Posteriormente, se abrirá la discusión sobre cada uno de los valores y principios seleccionados. El Moderador hará la primera y única propuesta: ¿Estamos de acuerdo con que estos son los valores/principios que deben inspirar y dar sustento a la Constitución? ¿Qué entendemos por el valor/principio que hemos priorizado?
- 4** El grupo clasificará cada uno de los 7 valores y principios debatidos en las categorías Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo. Se agregarán los fundamentos ofrecidos en cada caso.

El resultado de este diálogo será:

- El listado de los 7 conceptos priorizados en los Cabildos Provinciales debatidos por el grupo.
- El listado de hasta 7 otros valores y principios que el grupo priorizó y debatió.

Cada una de las alternativas tendrá los fundamentos asociados a partir de las opiniones de los participantes. Puede darse el caso de que las 7 alternativas sean clasificadas de Acuerdo, Acuerdo Parcial o también que todas ellas sean Desacuerdos.

El Secretario de Acta tomará nota del concepto debatido, su categoría de Acuerdo, Acuerdo Parcial o Desacuerdo, y los fundamentos para ello. Anotará los resultados en el Acta de Grupo.

Nota

Una vez que el grupo cierre un tema de discusión (por ejemplo, valores y principios), un miembro de éste leerá en voz alta ante el grupo el resumen del resultado del tema y luego concurrirá a la Sala de Integración con la hoja denominada Resumen de Resultados por Tema para la Integración y lo entregará al encargado de Integración. Luego, regresará al grupo.

Este procedimiento se realizará también con los otros temas de discusión, en el mismo orden:

- Primero los 7 conceptos priorizados de los Cabildos Provinciales: pregunta, diálogo, conclusión.
- Luego hasta 7 otros conceptos más: reflexión personal, compartir reflexión, diálogo y conclusión.

Así, el Moderador presentará los 7 primeros conceptos sobre **derechos** priorizados en la Región sobre los que se debe responder la siguiente pregunta:



El derecho _____
¿Es uno de los que la Constitución debiera establecer para todas las personas? (**Dinámica 7**)

Luego, el Moderador hará la siguiente pregunta del debate:



¿Cuáles son los **derechos**, que la Constitución debe establecer para todas las personas? (**Dinámica +7**).

- Reflexión Personal
- Compartir Reflexión
- Diálogo
- Conclusión

Nuevamente, el Moderador presentará los 7 primeros conceptos sobre **deberes/responsabilidades** priorizados en la Región sobre los que se debe responder la siguiente pregunta:



El deber/responsabilidad ¿Es uno de los que la Constitución debiera establecer para todas las personas? (**Dinámica 7**).

Luego, el Moderador hará la siguiente pregunta del debate:



¿Cuáles son los **deberes/responsabilidades**, que la Constitución debe establecer para todas las personas? (**Dinámica +7**).

- Reflexión Personal
- Compartir Reflexión
- Diálogo
- Conclusión

Finalmente, el Moderador presentará los 7 primeros conceptos sobre **Instituciones del Estado** priorizados en la Región sobre los que se debe responder la siguiente pregunta:



La institución _____
¿Es una **Institución del Estado** que debe contemplar la Constitución y qué características debe tener? (**Dinámica 7**).

Luego, el Moderador hará la siguiente pregunta del debate:



¿Cuáles son las **instituciones del Estado** que debe contemplar la Constitución y que características deberían tener? (**Dinámica +7**).

- Reflexión Personal
- Compartir Reflexión
- Diálogo
- Conclusión

3.4. Elaboración del Acta de Grupo

El Acta -que se ha ido completando a medida que el grupo trabaja- debe incorporar hasta los 14 conceptos deliberados por el grupo (7+7). El Secretario de Acta mostrará y leerá la coincidencia del Acta con los papelógrafos utilizados y lo acordado por el grupo. El Acta será firmada voluntariamente por todos los participantes que deseen hacerlo.

3.5. Cierre de módulo

Una vez que el grupo termine su Acta, el moderador deberá proceder, según instrucciones del Encargado de Local, para que el acta sea escaneada. Este se desplazará al lugar destinado para desarrollar el siguiente módulo.



Módulo 4. Muestra de resultados y cierre

Luego del trabajo en grupo viene el momento de muestra de resultados y de cierre. El facilitador principal es el encargado de exponer los resultados del Cabildo por tema de discusión, producto de la integración realizada en la sala de integración.

Los asistentes se reunirán en el espacio común dispuesto en el establecimiento para escuchar los resultados.

A continuación se realizará un recuento de las distintas etapas del Proceso Constituyente Abierto a la Ciudadanía, además de mencionar los siguientes pasos del proceso, explicando especialmente en qué consisten las Bases Ciudadanas para la Constitución.

Finalmente, el facilitador principal agradecerá la participación y expresará unas palabras de cierre.

Tiempo estimado 30 minutos

ACTA DEL CABILDO REGIONAL

La suma de las tres Actas de Resultados Integrados, más los fundamentos registrados para cada uno de los temas en las Actas de Grupos, conformarán el ACTA del Cabildo Regional. El responsable de la elaboración, digitación y carga en la plataforma web es el Facilitador Especialista en Sistematización, quien será asistido por todo el equipo de facilitadores.



Hoja de **Registro**

PARA LA CONSTITUCIÓN

UNA CONVERSACIÓN

Para más información ingresa a

www.unaconstitucionparachile.cl